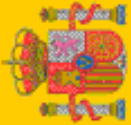


# LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

José Ángel Rodríguez Cabellos  
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica  
Confederación Hidrográfica del Guadiana



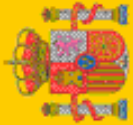
## PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA LA DIRECTIVA MARCO

- La Directiva Marco del Agua, constituye una reforma profunda y sustancial de la legislación europea en materia de aguas:
  - objetivos: prevenir el deterioro y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos y promover el uso sostenible del agua.
  - nuevos enfoques de gestión: gestión por cuencas hidrográficas, inclusión de la variable económica (análisis económicos, recuperación de costes), y la **participación pública**.



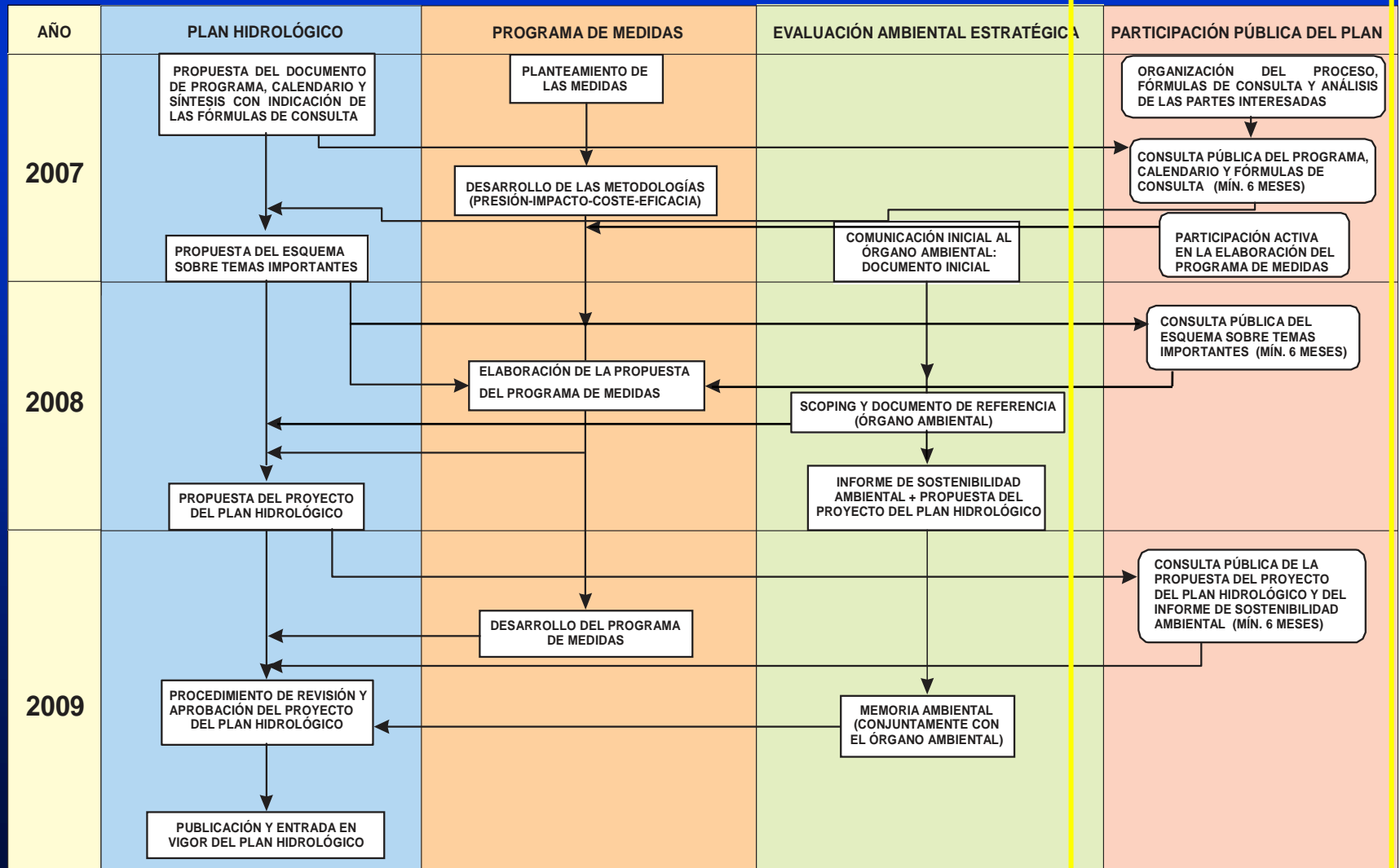
## PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA LA DIRECTIVA MARCO

- La Directiva indica que se asegurará la información y la consulta pública y se fomentará la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la Directiva.
- No se centra solo en los usuarios como hasta ahora sino en cualquier interesado (grupos sociales, sindicales, políticos, económicos, etc.)
- El art. 14 indica que:
  - tres años antes inicio período del Plan, se pondrá a disposición del público los documentos: calendario y programa de elaboración del plan y consultas, previo a la redacción del plan hidrológico de cuenca, y se permitirán seis meses para observaciones,
  - dos años antes, esquema de temas importantes de la gestión de aguas, y se permitirán seis meses para observaciones, y
  - un año antes, ejemplares del plan hidrológico de cuenca, y se permitirán seis meses para observaciones.



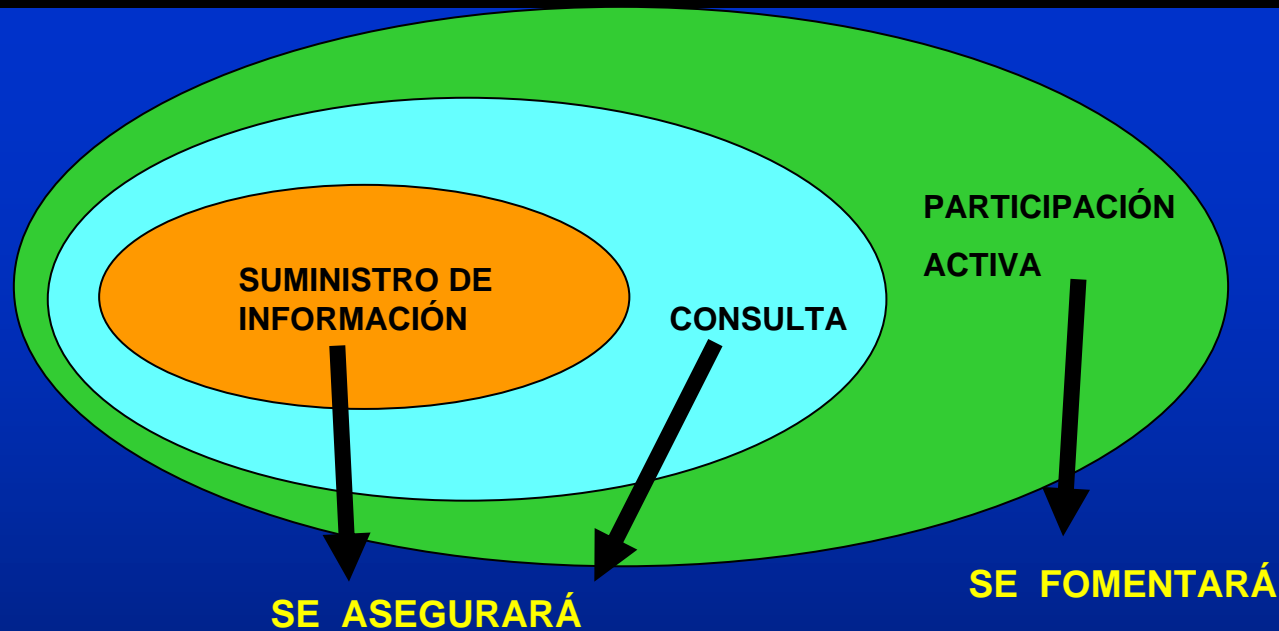
# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA



# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## NIVELES DE PARTICIPACIÓN



Nivel de acción en la participación pública en el que el principal objetivo es lograr una opinión pública mejor informada, con el fin de poder acceder posteriormente al proceso de consulta y participación activa.

Nivel de acción en la participación pública cuyo objetivo es el de dar al público la oportunidad de ser atendido, generalmente por escrito, influenciando el resultado final.

Nivel de acción en la participación pública que engloba un proceso de información y consulta públicas previos a un ejercicio de análisis y posible consenso. Es la mejor opción cuando se requiere una decisión apoyada o consentida.



# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA - AGENTES

### ÓRGANOS DE PLANIFICACIÓN

- Consejo del Agua de la Demarcación

### ÓRGANOS PARA LA COOPERACIÓN

- Comité de Autoridades Competentes (RD 126/2007)
- Órganos de Albufeira

### USUARIOS y PARTES INTERESADAS

- Autoridades Públicas: Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, CCAA etc.
- Agentes externos: ONG´s, Universidades, Centros de investigación
- Comunidades de Usuarios
- Agentes locales: Sindicatos, colegios profesionales, asociaciones agrarias, pescadores, educación ambiental, abastecimiento y depuración etc



# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## DOCUMENTOS A CONSULTA

### Primer periodo: JULIO – DICIEMBRE 2007

- \* RESUMEN GENERAL DE LA DEMARCACIÓN
- \* PROGRAMA, CALENDARIO Y FÓRMULAS DE CONSULTA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN
- \* PROYECTO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

### Segundo periodo: MAYO - NOVIEMBRE 2008

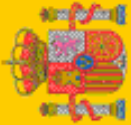
- \* ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES EN MATERIA DE GESTIÓN DE AGUAS
- \* DOCUMENTO INICIAL
- \* DOCUMENTO DE REFERENCIA

### Tercer periodo: ENERO - JUNIO 2009

- \* PROPUESTA DE PROGRAMA DE MEDIDAS Y PROYECTO DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN
- \* INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL







# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## FÓRMULAS

### SUMINISTRO DE INFORMACIÓN:

Conferencias, Folletos divulgativos, Notas de prensa, Página Web (<http://planhidrologico2009.chguadiana.es>), Teléfono de información (902 102 531)

### CONSULTA:

Consulta Pública oficial, Encuestas vía Web, Análisis de alegaciones o sugerencias vía correo ordinario o electrónico, reuniones bilaterales.

### PARTICIPACIÓN ACTIVA:

- Mesas sectoriales por ámbitos (12-02 Ciudad Real, 19-02 Mérida, 26-02 Huelva)
- Grupos de trabajo con las CCAA (11-12-07 CLM, 13-12-07 A, 17-12-07 Ex)
- Talleres multisectoriales por zonificación.

# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## PÁGINA WEB



viernes, 04 de abril de 2008

Se encuentra en: > Inicio | Mapa web

### Inicio

#### Documentos DMA

- Año 2004: Art. 5,6 y 7
- Año 2006: Análisis económico
- Año 2007: Art. 8

#### Documentos del Plan

- Documentos a consulta
- Documentos definitivos

#### Folleto

#### Participación

- Participación Pública
- Participación activa- Actas Talleres sectoriales

#### Seguimiento de participación

- ETAPA I: Calendario, programa y proyecto de participación pública
- ETAPA II: Esquema de Temas Importantes

#### Agenda

- Eventos
- Documentos

#### Enlaces de interés

#### Normativa

#### Prensa

#### Área Talleres

Usuario:

Contraseña:

#### Enlaces a otras páginas de interés

## PRESENTACIÓN

En los últimos años se está desarrollando una nueva política comunitaria que intenta unificar las directrices de las actuaciones en materia de aguas dentro de la Unión Europea. Fruto de este trabajo surge la Directiva Marco del Agua (DMA, 2000/60/CE). Tanto esta Directiva como la normativa de aguas de la legislación española (Ley de Aguas, Ley de Evaluación Ambiental Estratégica, Ley de participación pública, y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente etc.), tienen en la participación pública uno de sus elementos fundamentales.

La participación en la planificación hidrológica significa involucrar a todos los sectores y agentes sociales (Autoridades públicas, Administraciones públicas, personas interesadas, público, solicitante etc.) en la definición de las actuaciones relacionadas con la gestión del agua de forma responsable.

Con ese fin, se intenta desde esta página facilitar al público la información necesaria para que puedan involucrarse en la gestión del agua, así como habilitar espacios para recoger sus sugerencias, alegaciones o propuestas.

### Últimas novedades

ACCEDA A LOS RESULTADOS Y RESUMENES DE LOS TALLERES EN LA AGENDA ( documentos y eventos)

**SI QUIERES PARTICIPAR RELLENA LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y RECIBIRÁS LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ELLO**





# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## PAG. WEB – PARTICIPACIÓN ACTIVA

- Documentos definitivos
- Folletos**
- Participación**
- Participación Pública
- Participación activa- Actas Talleres sectoriales
- Seguimiento de participación**
- ETAPA I: Calendario, programa y proyecto de participación pública
- ETAPA II: Esquema de Temas Importantes
- Agenda**
- Eventos
- Documentos
- Enlaces de interés**
- Normativa**
- Prensa**

---

**Área Talleres**

Usuario:

Contraseña:

Enlaces a otras páginas de interés

Ambiental Estratégica, Ley de participación pública, y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente etc.), tienen en la participación pública uno de sus elementos fundamentales.

La participación en la planificación hidrológica significa involucrar a todos los sectores y agentes sociales (Autoridades públicas, Administraciones públicas, personas interesadas, público, solicitante etc.) en la definición de las actuaciones relacionadas con la gestión del agua de forma responsable.

Con ese fin, se intenta desde esta página facilitar al público la información necesaria para que puedan involucrarse en la gestión del agua, así como habilitar espacios para recoger sus sugerencias, alegaciones o propuestas.

### Últimas novedades

ACCEDER A LOS RESULTADOS Y RESUMENES DE LOS TALLERES EN LA AGENDA (documentos y eventos)

**SI QUIERES PARTICIPAR RELLENA LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y RECIBIRÁS LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ELLO**



*El plan somos todos ¡Participa!*









# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

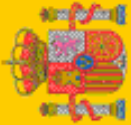
## ZONIFICACIÓN - PARTICIPACIÓN ACTIVA



### Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana-Zonificación

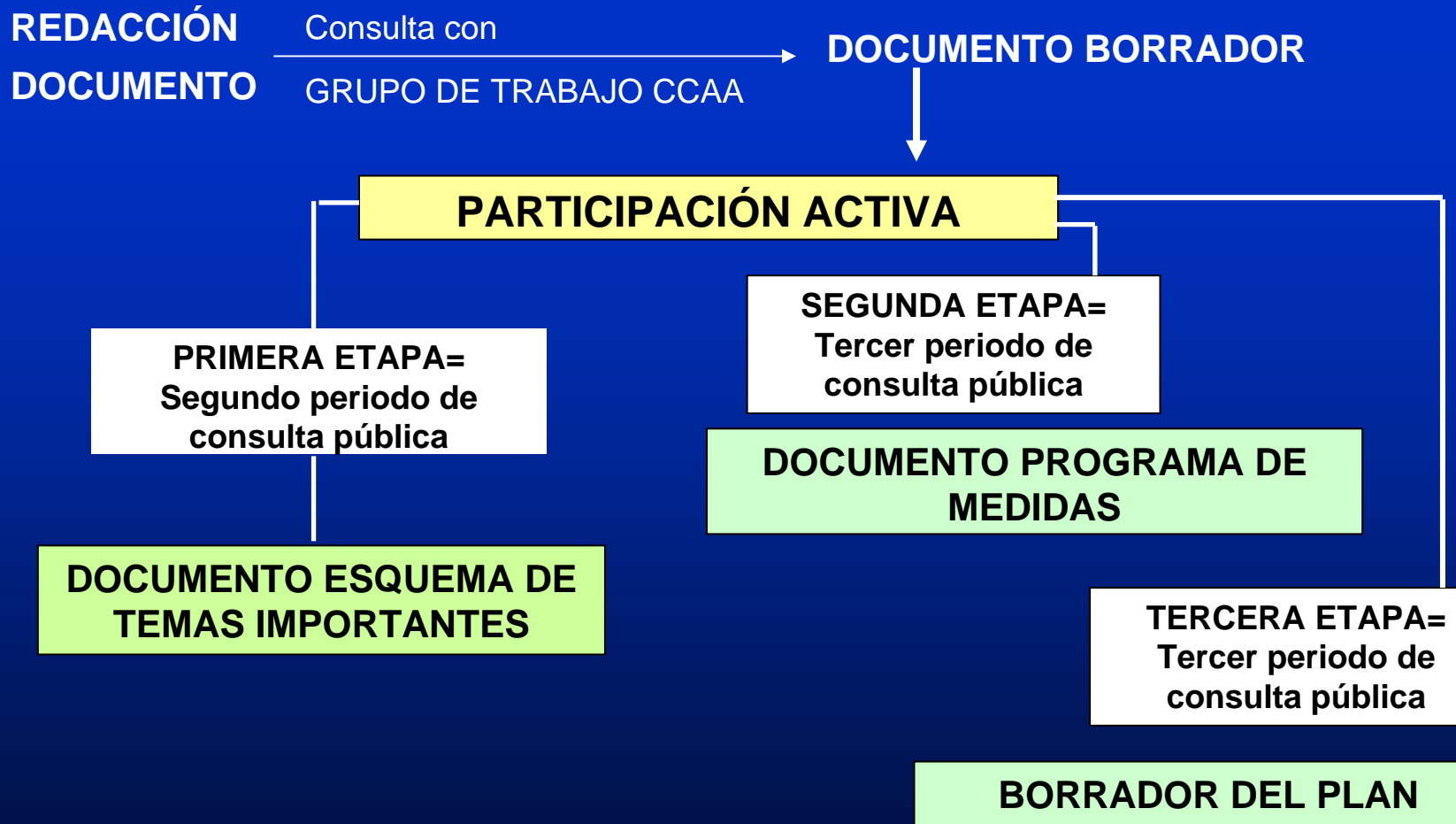






# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## ESQUEMA - PARTICIPACIÓN ACTIVA





# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## ESQUEMA - PARTICIPACIÓN ACTIVA



# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## MESAS SECTORIALES



**SOCIO-AMBIENTAL**



**ZONA ALTA**

**USOS CONSUNTIVOS**



### MESAS SECTORIALES POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

**ZONA MEDIA**

**SOCIO-AMBIENTAL**



**ZONA BAJA**

**ADMINISTRACIÓN**





# PH2009 – PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## RESULTADOS

### SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

CONFERENCIAS: 25% DE LOS CONVOCADOS (aprox. 200 personas)

### CONSULTA PÚBLICA

ENCUESTAS VÍA WEB: 34

ALEGACIONES: 8

### PARTICIPACIÓN ACTIVA

GRUPOS DE TRABAJO CON LAS CCAA

MESAS SECTORIALES: 56 PARTICIPANTES

SATISFACCIÓN DE LOS ASISTENTES:

79% Considera que se han cumplido los objetivos del taller

96% Considera los objetivos del taller interesantes o muy interesantes

90% Considera los resultados del taller útiles o muy útiles

43% Considera que las aportaciones de los participante son muy útiles

100% Considera baja la participación de las entidades locales y sociales





# PEAG – PARTICIPACIÓN PÚBLICA (1/3)

- Procedimiento de participación activa, no reglado
  - Documento de directrices, base de discusión y guía para el desarrollo del PEAG, Jornadas discusión (zonales multisectoriales). 25, 26 y 27 de octubre 2005.
  - Borrador inicial de PEAG e ISA, Jornadas celebradas:
    - Presentación, días 5 de octubre (Ciudad Real, multisectorial) y 6 de octubre (Alcázar de San Juan, Administraciones). Se abrió plazo para presentación informal de alegaciones.
    - Jornadas de discusión y consenso de las observaciones recibidas, los días 16 y 30 de noviembre de 2006 (multisectoriales, alegantes).
    - Encuentros bilaterales de consenso de la CHG con los distintos interesados (comunidades de regantes, agricultores, asociaciones ecologistas).
  - Se introdujeron modificaciones importantes que dan lugar a la versión preliminar del PEAG.



## PEAG – PARTICIPACIÓN PÚBLICA (2/3)

### • Procedimiento de participación pública reglada

- La versión preliminar del PEAG y el ISA fueron expuestos a consulta pública durante 45 días (BOE nº 57 de 7/3/2007).
  - La información se remitió a las instituciones y organizaciones indicadas en el documento de referencia amen de publicarse en la página web de la CHG.
  - Se recibieron 2.201 escritos de alegaciones, que se clasificaron en 97 tipos diferentes y se elabora un documento de respuestas
  - Los escritos recibidos son de Asociaciones agrarias, Comunidades de regantes, Asociaciones de ecologistas, Administraciones públicas (JCCM y ayuntamientos), Centros de investigación, Empresas, Particulares, El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.
  - Con las alegaciones aceptadas se redactó la versión de PEAG que se sometió al Consejo del Agua de la cuenca.



## PEAG – PARTICIPACIÓN PÚBLICA (3/3)

- El Consejo del Agua de la cuenca
  - El Plan Especial del Alto Guadiana se sometió a la consideración del Consejo del Agua de la cuenca en una doble sesión que tuvo lugar en Badajoz y Ciudad Real los días 26 de junio y 4 de julio, prestando finalmente su conformidad con un solo voto en contra.
- Versión Definitiva del PEAG. Remisión al Ministerio de medio Ambiente para su aprobación
  - Tras la firma de la Memoria Ambiental el 8 de agosto de 2.007, último dictamen del proceso de evaluación ambiental estratégica, se redactó la versión definitiva del Plan y se remitió al Ministerio de Medio Ambiente, para que se iniciará el proceso de aprobación por Real Decreto del Gobierno si procedía.
- El Real Decreto del PEAG se aprobó en Consejo de Ministros del 11 de enero de 2.008.





# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

